Outlook

COTIZACIÓN GRUPO EMPRESARIAL PLANETA

Desde GRUPO EMPRESARIAL PLANETA SAS <grupoempresarialplaneta2023@gmail.com>
Fecha Mar 21/04/2026 15:14
Para Secretaría de Gobierno <gobierno@casanare.gov.co>; Dirección de Desarrollo Comunitario <desarrollocomunitario@casanare.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
4. COTIZACION PLANETA SAS.pdf;

Grupo Empresarial Planeta SAS

NIT. 901.773.192-0

Maní, 21 de abril de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal (Casanare)

Referencia: Cotización.

Cordial saludo.

Mediante la presente, GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S con domicilio en el Departamento de Casanare, Municipio de Maní, se permite presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Actividad 1: PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE DOS (2) SESIONES CADA UNA DE CINCO (5) HORAS, DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL AMPLIADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.								
1.1	95141707	Terrenos, Edificios, Estructuras y vías	Auditorio	Auditorio: Alquiler de auditorio, equipos y herramientas: Garantizar recinto cerrado con aire acondicionado, con capacidad mínima para OCHENTA Y CINCO (85) personas, incluye: sillas plásticas que cuente con espaldar para los asistentes (85 personas), sistema de sonido o portátil con mínimo un parlante de potencia de 250 W y dos (2) micrófonos inalámbricos con rango de frecuencia de 400 MHz a 900 MHz (según modelo y regulación local), equipo de cómputo portátil de 14", con memoria de 2 GB de memoria DDR3 compartida de doble canal de 1600 MHz y video beam, Sencilla conectividad – HDMI, VGA, USB-A Power. Con rampa para acceso personas con discapacidad y baños que cumplan con los criterios normativos de accesibilidad para personas con discapacidad. El auditorio con su equipamiento, deberá estar disponible durante las DOS (2) sesiones de un dia cada una con jornada de CINCO (5) horas por dia, en la fecha que le indique la supervisión.	HORAS	10	$ 294.000	$ 2.940.000
1.2	90101603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de catering	Estación de tinto, agua aromática: Disponibilidad de una estación de café, aromática y agua para los asistentes, incluye vasos desechables biodegradables de siete (7) onzas para tomar agua y de cinco (5) onzas para tinto y aromáticas, azúcar en sobres individuales de cinco (5) grs, crema en polvo para café de cuatro (4) gr y palillos mezcladores de madera de 12 cm. Deberá contar con disponibilidad mínima para ochenta y cinco (85) personas, las cuales podrán acceder a estas	UNIDAD	2	$ 365.000	$ 730.000

Carrera 2 #16 – 15 Barrio Centro
E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com
3212547314 – 3155652274
Maní · Casanare · Colombia

				cuando sea de su necesidad. La Estacion deberá estar disponible durante las DOS (2) sesiones de un dia cada una con jornada de CINCO (5) horas por dia, en la fecha, horario que le indique la supervisión.				
1.3	90101603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de catering	**REFRIGERIOS PRIMERA SESION**: Sandwich de pollo integrado por pan blanco tajado, 80 gramos de pechuga de pollo desmenuzada bañada en salsa tártara, queso tajado de 25 gramos y lechuga, acompañado de una (1) bebida sabor a fruta en presentación de botella de 500 ml de marca reconocida. Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución y consumo. Nota: El contratista debe garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha y hora que le indique la supervisión.	UNIDAD	78	$ 14.800	$ 1.154.400
1.4	90101603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de catering	**REFRIGERIOS SEGUNDA SESION**: un (1) pastel de carne (mínimo 80 gramos), relleno con una mezcla jugosa de carne desmenuzado, cebolla, pimiento, zanahoria, y especias, todo envuelto en una masa suave y dorada de harina de trigo el pastel será acompañado de una bebida a base de frutas en presentación botella de 500 ml de marca reconocida, Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución y consumo. Nota: El contratista debe garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha y hora que le indique la supervisión.	UNIDAD	78	$ 16.400	$ 1.279.200
Actividad 2: PRESTAR APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE CINCO (5) SESIONES (DE DOS DÍAS CADA UNA) DEL PLENARIO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS, BRINDANDO EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DEL PLENARIO, EN CADA SESIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.								
2,1	95141707	Terrenos, Edificios, Estructuras y vías	Auditorio	**Auditorio**: Alquiler de auditorio, equipos y herramientas: Garantizar recinto cerrado, aire acondicionado, con capacidad mínima para CUARENTA Y CINCO (45) personas, incluye: sillas plásticas que cuente con espaldar para los asistentes (45 personas), sistema de sonido o portátil con mínimo un parlante de potencia de 250 W y dos (2) micrófonos inalámbricos con rango de frecuencia de 400 MHz a 900 MHz (según modelo y regulación local) , equipo de cómputo portátil de 14", con memoria de 2 GB de memoria DDR3 compartida de doble canal de 1600 MHz y video beam, Sencilla conectividad – HDMI, VGA, USB-A Power. Con rampa para	HORAS	80	$ 200.000	$ 16.000.000

				acceso personas con discapacidad y baños que cumplan con los criterios normativos de accesibilidad para personas con discapacidad. El auditorio con su equipamiento, deberá estar disponible durante las CINCO (5) sesiones de DOS (2) días cada una con una jornada de ocho (8) horas por dia), en la fecha que indique la supervisión.				
2,2	90101603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de catering	Estación de tinto, agua aromática: Disponibilidad de una estación de café, aromática y agua para los asistentes, incluye vasos desechables biodegradables de siete (7) onzas para tomar agua y de cinco (5) onzas para tinto y aromáticas, azúcar en sobres individuales de cinco (5) grs, crema en polvo para café de cuatro (4) gr y palillos mezcladores de madera de 12 cm. Deberá contar con disponibilidad mínima para cuarenta y cinco (45) personas, las cuales podrán acceder a estas cuando sea de su necesidad. La Estaciòn deberá estar disponible durante las CINCO (5) sesiones de DOS (2) días cada una, con una jornada de ocho (8) horas por dia, en la fecha que indique la supervisión.	UNIDAD	10	$ 275.000	$ 2.750.000
Actividad 3: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE CINCO (5) SESIONES DE UN DÍA CADA SESIÓN, DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS, BRINDANDO EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO Y ASISTENTES, EN CADA SESIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.								
3,1	95141707	Terrenos, Edificios, Estructuras y vías	Auditorio	**Auditorio**: Alquiler de auditorio, equipos y herramientas: Garantizar recinto cerrado, aire acondicionado, con capacidad mínima para DOCE (12) personas, incluye: sillas plásticas que cuenten con espaldar para los asistentes (12 personas), video beam, conectividad -HDMI, VGA, USB-A Power. Con rampa para acceso de personas con discapacidad y baños que cumplan con los criterios normativos de accesibilidad para personas con discapacidad. El auditorio con su equipamiento, deberá estar disponible durante las CINCO (05) sesiones de un (1) día cada una, en jornada de ocho (8) horas por dia.	HORAS	40	$ 200.000	$ 8.000.000
Actividad 4: DESARROLLAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS, MEDIANTE EL DISEÑO Y LA IMPRESION DE CARTILLAS DENOMINADAS "CARTILLA PRÁCTICA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".								
4,1	82141504	servicios de diseño de graficos y graficas	Diseño grafico	Elaboración de diseño gráfico de la cartilla: "CARTILLA PRÁCTICA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"; formato y tamaño: tamaño carta (21,5 x 28 cm), orientación vertical 30 hojas (60 páginas, incluye portada y contraportada). Materiales: portada y contraportada: papel couché brillante/mate 200-250 g/m*, plastificado. Interior: papel couché mate 115-150 g/m*, impresión color (cmyk). diseño y estilo: diagramación colorida y amigable, tipografias claras (poppins, montserrat, arial rounded). Incluye ilustraciones, íconos, rutas tipo diagrama	UNIDAD	1	$ 754.600	$ 754.600

				de flujo o diagrama de arbol. encuadernación: engrapado caballete (2 grapas al centro). Alternativa: anillado plástico. Acabados opcionales: plastificado brillante/mate en portada, esquinas redondeadas. Colores y estilo visual: paleta cálida: naranja,morado, verde, azul claro y amarillo. ilustraciones vectoriales inspiradas en paz, comunidad y reconciliaciòn. contenido inicial: mensaje de bienvenida, derechos de las víctimas e (infografía). Temas a desarrollar en el contenido: 1. Ruta de declaración ante la ocurrencia de un hecho victimizante. 2. Ruta de acceso a la indemnización administrativa y prioritaria, incluida la pensión de invalidez. 3. Ruta de mujeres buscadoras (Ley 2364 de 2024). 4. Ruta de salud y atención psicosocial – exención de copagos. 5. Ruta de atención para víctimas de minas antipersonal. 6. Trámites en la Registraduría Nacional del Estado Civil con exención de pago. 7. Beneficios y convenios educativos para víctimas. 8. Ruta de restitución de tierras. 9. Ruta de atención ante el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA). 10. Ruta de atención para víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. 11. Ruta de protección a líderes y lideresas sociales. 12. Ruta de acompañamiento a procesos de retorno y reubicación. 13. Participación de las víctimas como líderes de la población: funciones y estructura de las mesas. 14. Marco normativo sobre personas desaparecidas (Ley 1408 de 2010). 15. Reconocimiento a los integrantes de la Mesa de Participàcion Efectiva de Victimas (MDPEV) al final de la cartilla. Nota: La información de los temas enunciados será suministrada por el equipo de profesionales del proyecto de víctimas en coordinacion con la supervision del contrato.				
4,2	60103502	libros de recursos o actividades del gobierno	cartilla pedagogica	Impresión de cartilla: "CARTILLA PRÁCTICA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"; formato y tamaño: tamaño carta (21,5 x 28 cm), orientación vertical 30 hojas (60 páginas, incluye portada y contraportada). Materiales: portada y contraportada: papel couché brillante/mate 200-250 g/m*, plastificado. Interior: papel couché mate 115-150 g/m*, impresión color (cmyk). diseño y estilo: diagramación colorida y amigable, tipografias claras (poppins, montserrat, arial rounded). Incluye ilustraciones, íconos, rutas tipo diagrama de flujo o diagrama de arbol. encuadernación: engrapado caballete (2 grapas al centro). Alternativa: anillado plástico. Acabados opcionales: plastificado brillante/mate en portada, esquinas redondeadas. Colores y estilo visual: paleta cálida: naranja,morado, verde, azul claro y	UNIDAD	340	$ 42.000	$ 14.280.000

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 15:00:10
Recibo No. S001054965, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3CqtF6QARE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S
Sigla : GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S
Nit : 901773192-0
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 175029
Fecha de matrícula: 08 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 NRO. 16 -15
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : grupoempresarialplaneta2023@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212547314
Teléfono comercial 2 : 3155652274
Teléfono comercial 3 : 3212547314

Dirección para notificación judicial : CR 2 16 15
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : grupoempresarialplaneta2023@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de noviembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2023, con el No. 47278 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S, Sigla GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 09 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2025, con el No. 53429 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL PARA MANI

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

				amarillo. ilustraciones vectoriales inspiradas en paz, comunidad y reconciliaciòn. contenido inicial: mensaje de bienvenida, derechos de las víctimas e (infografía). Temas a desarrollar en el contenido: 1. Ruta de declaración ante la ocurrencia de un hecho victimizante. 2. Ruta de acceso a la indemnización administrativa y prioritaria, incluida la pensión de invalidez. 3. Ruta de mujeres buscadoras (Ley 2364 de 2024). 4. Ruta de salud y atención psicosocial – exención de copagos. 5. Ruta de atención para víctimas de minas antipersonal. 6. Trámites en la Registraduría Nacional del Estado Civil con exención de pago. 7. Beneficios y convenios educativos para víctimas. 8. Ruta de restitución de tierras. 9. Ruta de atención ante el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA). 10. Ruta de atención para víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. 11. Ruta de protección a líderes y lideresas sociales. 12. Ruta de acompañamiento a procesos de retorno y reubicación. 13. Participación de las víctimas como líderes de la población: funciones y estructura de las mesas. 14. Marco normativo sobre personas desaparecidas (Ley 1408 de 2010). 15. Reconocimiento a los integrantes de la Mesa de Participàcion Efectiva de Victimas (MDPEV) al final de la cartilla. Nota: La impresion sera conforme al diseño aprobado por la supervision del contrato.				
							SUBTOTAL	**$ 47.888.200**
							IVA 19%	**$ 9.098.758**
							TOTAL	**$ 56.986.958**

Se anexan los siguientes documentos:

1.Certificado de Existencia y Representación Legal.
2.Copia del Registro Único Tributario
3.Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente;

GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S.
NIT 901.773.192-0
R/L MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE
C. C. No. 1.118.553.406 de Yopal - Casanare

con el fin de perseguir beneficios, interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, científicos, tecnológicos, culturales, recreativos, servicios social, deportivos, etc. grupo empresarial planeta s. a. s tiene como objeto trabajar por el desarrollo social humano y mejoramiento de la educación, para ello desarrollara estudios, desarrollo de aplicativos y capacitaciones; realizara asesorías y consultorías, jurídicas administrativas, financieras, contables y técnicas; ejecutara suministros y realizara interventorías, técnicas, administrativas financieras y ambientales, construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden local, regional, nacional e internacional en las siguientes áreas: Mejoramiento de la calidad de la educación, mediante suministro de equipos, realizar presentaciones y espectáculos musicales en vivo, talleres de teatro, lectura, danza, cuenteria, teatro, música, etc, suministro de personal de logística, organización de eventos deportivos, culturales, turísticos, administración y organización de ferias ganaderas, equinas, comerciales etc., representación de artistas, suministro de personal de logística, profesionales en las diferentes áreas, suministro de elementos deportivos, de seguridad, e instrumentos musicales, trajes típicos, trajes de danza folclórica, y en general productos terminados, alquiler de sonido, cámaras fotográficas y de video, bienes muebles y bienes inmuebles, herramientas muebles y enseres, manejo integral de dietas y paquetes alimenticios a todas las poblaciones, desayunos y almuerzos calientes, atención a la primera infancia, para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación y suministro de material educativo, materiales didácticos y ayudas audiovisuales, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura Educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos, para laboratorio, compra y suministro de vehículos, de transporte escolar, fluvial, terrestre, servicio de transporte personal, servicio de transporte escolar, servicio de transporte de carga, servicio de conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y servidores públicos, capacitación y actualización a las juntas de acción comunal, y educación para competitividad, educación para el trabajo y el desarrollo humano; formación de técnico laborales y expertos en las artes y oficios, educación no formal, preescolar, básica primaria, secundaria, gestión educativa, económica de la educación y finanzas (análisis taza de retomo costos educativos), administración de proyectos micro educativos, desarrollo curricular, capacitación a docentes, ayudas educativas, infraestructura física, construcción de hogares agrupados, y hogares múltiples. Salud: fortalecimiento y ampliación de cobertura en el sector salud, mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño de sistemas de producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerables, Dotación de prótesis dentales, botiquines de salud, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Servicios públicos, estructuración de tarifas y precios, análisis y planeación de redes y organización institucional de servicios públicos, telecomunicaciones e informática, en el sector urbano y rural, sensibilización uso racional de agua potable, mantenimiento y adecuación de Cunetas, sistemas de tratamiento y disposición final de basuras, mantenimiento de redes electrónicas y mantenimiento público, construcción e implementación de sistemas, alternativos de energía eléctrica, montajes de centrales hidráulicas, centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigerio y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas y puentes grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía. Uso adecuado de agua, disponibilidad de agua para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, consultoría en infraestructura física, sistema de riego por gravedad, embalse por desviación, sistema de riego por bombeo, ríos, pozos, lagos, drenajes y riego, sistema de riego prácticas de campo, control de ríos y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas, para riego, perforación y bombeo de pozos, canales de drenaje, redes de distribución de agua por tubería, obras civiles de agua potable y saneamiento básico, construcción de obras civiles e hidráulicas, presas, diques muebles, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas, construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de construcción de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación de ecología y morfología, empradización, revegetación o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, explotación controlada de los recursos naturales, recursos naturales y saneamiento ambiental, planeación y legislación de políticos ambientales, campañas de promoción, divulgación, protección y recuperación de fuentes de abastecimiento de agua, conservación de fuentes hídricas y buen uso del agua.

Campañas de divulgación en materia de saneamiento ambiental. Promover actividades para la promoción, conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales para lo cual ejecutara y desarrollara programas, proyectos, estudios y diagnóstico de impacto ambiental, reforestación comercial, natural de protección - producción - arborización, protección de cuencas y microcuencas hidrográficas. Inventario de fauna y flora, también ejecutara proyectos de manejo de recursos sólidos y líquidos, de aguas residuales, campañas de reciclaje ornato y embellecimiento público, programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola, tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente. Suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de saneamiento ambiental (mataderos, pgirs, etc.) Planteamiento en desarrollo urbano, encuestas análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socio-económicas, investigación y análisis demográfico, modelos de desarrollo urbano y planes de inversión. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, requerimiento de drenajes, clasificación de tierras, usos de la tierra, estudios de aptitud, adecuación de tierras para la irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación de uso de la tierra por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, habilitación, conservación y consolidación de tierras; administración de linderos, reservas naturales y administración de fincas. Asistencia técnica, productividad y emprendimiento: fomentar la creación de empresas, aumentar el nivel de productividad e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo, mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas y/u organizaciones del sector público, privado, solidario, cooperativo, no gubernamentalmente y de base social. Gestión de créditos, microcréditos, y capital semilla ante el sector financiero público y privado, nacional e internacional, salud ocupacional, psicología social y organizacional, transferencia de tecnología y manejo de software para organizaciones. Fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. Mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de materiales e implementos agrícolas, control de plagas y enfermedades y maleza, enfermedades, enfermedades de plantas y control de las plagas en el ganado. Consultoría en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiárida, árida templado, mediterráneo. Estudios microeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola, planeación de desarrollo rural, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola. Organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural diferente a la producción agrícola pequeña. Pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos; salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado y administración ganadera. Economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis de costos industriales y estudios turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigido a préstamos de tipo empresarial y/o educativo, administración pública: mejoramiento de la calidad y celeridad en la prestación de los servicios instituciones de las entidades públicas, mediante capacitaciones, estudios de investigación y desarrollo aplicativos en temas como: asesoría jurídica, contable, derechos humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda servicios públicos, vías y transportes, gestión social y comunitaria. participación ciudadana, proyectos de inversión, y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de participación pública y productividad, comercialización y mercadeo, legislación gestión ambiental pública y privada, presupuestos públicos, finanzas públicas, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional. Sistematización y desarrollo tecnológico, manejo e implementación de software, suministro de equipos, vehículos, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería elementos de oficinas y de formulación y ajustes de planes de desarrollo, planes sectoriales, planes indicativos, modelo estándar de control interno, planes y esquemas de ordenamiento territorial, reestructuraciones administrativas, manual de procesos y procedimientos, manual especifico de

eléctricas y de seguridad. Construcción, adecuación y equipamiento: industria gráfica: servicio de cartografía: servicio de cartografía, impresión de plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, planos, reproducción, folletos, interventoría a proyectos de inversión: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria a consultorías y obras físicas en las áreas descritas, así como a los contratos del régimen subsidiado de salud. Para el desarrollo de su objeto y las áreas de que tratan los puntos anteriores, grupo empresarial planeta s. a. s, creando desarrollo ejecutará todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título. obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las actividades que constituyeron el objeto de la grupo empresarial planeta s. a. s. realizar convenios con instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología y/o la ejecución de programas o proyectos de naturaleza social, productiva, micro empresarial, empresarial y ambiental. Asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad económica de grupo empresarial planeta s. a. s

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros

funciones y requisitos mínimos exigibles. Participación ciudadana: fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante programas, proyectos y actividades dirigidas a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y gobernabilidad, en general, los derechos políticos de la acción comunitaria. En general, los derechos políticos de la acción comunitaria. Implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de actividades necesarias para el fomento, divulgación, evaluación, promoción y protección y promoción de los derechos humanos, civiles y económicos, culturales y políticos, de la familia, la niñez, la mujer y la población vulnerable. Desarrollo social: fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y. Discapacitados. Fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados y víctimas del maltrato y prostitución infantil. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas de investigación, de métodos y programas de información, educación y comunicaciones, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general para población vulnerable.Cultura y turismo: fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo de eventos culturales, artísticos, formación cultural y artística, dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdico-recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la recreación, organización de eventos deportivos y recreativos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. recreaciones e informática: estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones, entrenamiento relacionado con las comunicaciones, sistema de telefonía masiva, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados en telecomunicación, aplicaciones de computador y sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación. Transporte y movilidad: optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad, mediante la planeación del transporte local, regional, nacional; mediación del tráfico, origen del destino, sistemas de información, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte. Planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización. Vivienda y desarrollo urbano: planeación, diseños de ingeniería y ampliaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción. Construcción, mantenimiento, restauración de obras urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios ,Estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones inferiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales. Defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres: fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante suministros de víveres, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería, elementos de oficina para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda. Seguridad industrial: montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros y bodegas, diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas de contraincendios, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas

en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de noviembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2023 con el No. 47278 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE	C.C. No. 1.118.553.406
SUBGERENTE	JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA	C.C. No. 1.007.765.371

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 09 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53429 del 05 de noviembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4643 I5621

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 15:00:12
Recibo No. S001054965, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3CqtF6QARE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.163.121.450,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246200991

(415)7707212489984(8020) 000014124620099 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 3 1 9 2	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

41. Dirección principal
CR 2 16 15 BRR CENTRO

42. Correo electrónico grupoempresarialplaneta2023@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 5 4 7 3 1 4	3 1 5 5 6 5 2 2 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 3 1 1 1 5	8 2 3 0	2 0 2 3 1 1 2 1	4 6 4 3	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-16 / 04:36:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ SIBOCHE MONICA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246200991

(415)7707212489984(8020) 000014124620099 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 3 1 9 2	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 3 1 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 1 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 5 0 2 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 1 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 1 1 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246200991

(415)7707212489984(8020) **000014124620099 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 3 1 9 2	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 5 3 4 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	SIBOCHE	MONICA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 7 7 6 5 3 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	ARDILA	JESSIKA	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141246200991

(415)7707212489984(8020) **000014124620099 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 4 5 8 8	5	2 2 1 1 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	FERNÁNDEZ	ANA	LUDI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 1 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.553.406**

MARTINEZ SIBOCHE

APELLIDOS

MONICA PAOLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1992**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-FEB-2011 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00749894-F-1118553406-20150922 **0046**580371A 1 1793591112